

DOCUMENTO DE OPINIÓN

MAASM 2016 FISE



Agosto 2017.

Considerando el informe de resultados del Programa Anual de Evaluaciones 2016, en lo concerniente al Ramo 33 (FAIS-FISE) Fondo de Infraestructura Social, y derivado de un análisis consistente a cada una de las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, esta Comisión a través de su Dirección de Planeación y Presupuesto considera los siguientes puntos de relevancia:

En materia de Diseño. Existe una gran necesidad de contar con un área específica para la Evaluación de desempeño, misma que deberá contar con capacitación continua y herramientas de trabajo actualizadas para la correcta elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados que se conceptualice a partir de la debida alineación de Objetivos y Resultados, para lo cual se debe adoptar la Metodología del Marco Lógico como base y en congruencia con el marco jurídico y normativo aplicable para cada proceso que conlleva la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación para la mejora continua del diseño, gestión de políticas, programas y decisiones presupuestarias.

A este respecto, éste Organismo está tomando las provisiones necesarias para llevar a cabo las mejoras pertinentes para la precisión en la construcción de la MIR y los procesos que conlleva el seguimiento.

Administración financiera. Se considera una gran debilidad el retraso de la autorización, ministración y transferencia de los recursos federales, lo cual incide en los objetivos y metas que se trazan, mismos que al final impactan en la baja cobertura y lenta disminución del rezago, por lo que es sumamente importante que se definan estrategias claras para la ministración de los recursos a las Ejecutoras en tiempo y forma.

Para fines de transparencia rendición de cuentas, seguimiento e informes; estamos totalmente a favor de que se homologuen los sistemas de control, de tal forma que la plataforma SINPRES migre la información a la MIDS y al SFU, lo que permitirá contar con una mejor actualización de los avances generados, tanto a nivel gestión de proyectos, nivel financiero, Indicadores, Evaluaciones, etc... reportando resultados en tiempo y forma.

Lo que a su vez reflejará congruencia en los informes emitidos tanto de cuenta pública a nivel estatal y los que se rinden a la federación.

Conclusión:

Es para esta Comisión en su actual administración, un tema prioritario, evaluar el desempeño, y con base en los resultados obtenidos de esta Evaluación, se otorgará el debido seguimiento, estructurando las mejoras para la correcta operación de los recursos públicos, sin embargo se deberán tomar consideraciones en cuanto al reforzamiento de operatividad y la reestructuración de funciones al interior de la misma.

Cabe destacar que a consideración de ésta ejecutora, es importante contar con mayor participación dentro de las evaluaciones y mayor interacción con la Coordinadora del Fondo, así mismo que la instancia Evaluadora (INDETEC) tenga mayor claridad de las particularidades de la composición del Estado, desde sus numerosos ayuntamientos, factores socio políticos, etc., y de manera específica la complejidad que representa operar los fondos con acciones de vivienda, dado que son radicadas por familia y no obras públicas, lo que representa numerosos proyectos con sus respectivos procedimientos.

(Los ASM FISE del Anexo B que no se seleccionaron, se debe a que no son mecanismos que correspondan a ésta Ejecutora).

Respetuosamente.

Personal que participó en la elaboración del documento:

NOMBRE	CARGO
Licenciado en Ciencias Políticas. Francisco Vázquez Pinacho	Director de Planeación y Presupuesto
Profesional Técnico en Informática. Yarisbeth León Jiménez	Jefa del Departamento Presupuestal

Av. Gerardo Pandal Graff N° 1
Edificio Ricardo Flores Magón;
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.
Tel. 01 (951) 501 6900 Ext 24516